

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2256 PISCINA LA PIOVERA, S.A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de PISCINA LA PIOVERA, S.A., que se celebrará en los locales de la piscina, sitos en la calle Academos, s/n, de Madrid, el día 23 de junio de 2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria o, de no concurrir el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente 24 de junio de 2025 en los mismos términos y lugar, a las 19:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2024, y de la aplicación del resultado económico del ejercicio 2024.

Segundo.- Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración existente en el ejercicio cuyas cuentas se aprueban.

Tercero.- Modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.- Información sobre los procedimientos judiciales. Decisiones a tomar.

Quinto.- Autorización al Administrador único para la adquisición y venta de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y ventas.

Sexto.- Información sobre la previsión de ingresos y gastos prevista para el ejercicio 2025.

Séptimo.- Modificación del Reglamento de Régimen Interior de las instalaciones.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en las oficinas del Administrador Único, en la calle La Raza número 4, bajo, local 2, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Asimismo, se recuerda el derecho de información que asiste a los accionistas a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2025.- El Administrador único, Eugenio Dolado Fidalgo.

ID: A250021543-1